

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0048205	Al 31 de Diciembre de 1994	
	Expediente No.	41499
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990697485001	RAZON SOCIAL INVERSOL S.A.
----------------------	-------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ECUACOBRE-FV S.A.	Ecuatoriana	1790208087001		1.996	1'996.000
2	ARQ. ALFONSO ESPINOSA	Ecuatoriana	170240698-2		1	1.000
3	DR. ALLAN CASTELNUOVO	Argentina	170823242-4	4	1	1.000
4	CRNEL. JORGE ENRIQUEZ	Ecuatoriana	170250262-0		1	1.000
5	SR. RAFAEL SERRANO POLANCO	Ecuatoriana	170162291-2		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
C-572					TOTAL	2'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Quito, 6 de abril de 1995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

BANCO DEL PACIFICO
AG. EL VALLE
16 ABR. 1995

Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL